



FUNDACIÓN
GOÑI Y REY

NOTA DE PRENSA

LA FUNDACIÓN GOÑI Y REY CONVOCA DOS BECAS PARA ALUMNOS DE RENTAS FAMILIARES BAJAS PARA CURSAR EL BACHILLERATO INTERNACIONAL EN EL COLEGIO INTERNACIONAL DE SEVILLA - SAN FRANCISCO DE PAULA

- ❑ Convocadas las becas ‘D. Francisco Márquez Villanueva’ y ‘D. Julio Lopez Mejías’.
- ❑ Los candidatos han de cumplir dos requisitos para poder optar a las becas, haber nacido en 2009 o con posterioridad, una nota media mínima de 9.0 en el último curso de la ESO y que la renta familiar de los padres sea la fijada en el umbral 3 de renta familiar.
- ❑ El plazo de solicitud estará abierto entre el 6 y el 10 de julio.
- ❑ Estas becas, concedidas por la Fundación Goñi y Rey desde el curso 2012-2013, están dirigidas a jóvenes con una buena trayectoria académica y una gran proyección como estudiantes interesados en realizar en el Colegio el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (BI), cuya duración total es de dos años lectivos.

Sevilla, 18 de junio de 2026.- La Fundación Goñi y Rey ha publicado la convocatoria de las becas ‘D. Francisco Márquez Villanueva’ y ‘D. Julio Lopez Mejías’ para alumnos interesados en cursar el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en el Colegio Internacional de Sevilla - San Francisco de Paula para los próximos cursos 2026/2027 y 2027/2028, siendo el plazo de presentación de solicitudes del 6 al 10 de julio.

El objetivo de esta beca es facilitar a jóvenes con menores posibilidades económicas y gran potencial académico el acceso a una formación de excelencia homologada por el Bachillerato Internacional (IB), una fundación que goza del estatuto de consultoría de la UNESCO y reconocida por el Consejo de Europa. Más de 6.000 centros, tanto públicos como privados, en más de 160 países, cursan programas del Bachillerato Internacional por su concepción amplia y equilibrada de los estudios y por los valores que promueve, dirigidos a lograr del alumno una comprensión internacional y un comportamiento cívico responsable.

Estas becas, que viene concediendo la Fundación Goñi y Rey desde el curso 2012-2013 ([VER VÍDEO DE ANTIGUOS ALUMNOS BECADOS](#)), están dirigidas a jóvenes con una buena trayectoria académica y una gran proyección como estudiantes interesados en



realizar en el Colegio Internacional de Sevilla – San Francisco de Paula el Programa de Bachillerato Internacional (BI), cuya duración total es de dos años lectivos.

La dotación de la beca incluye gastos de matrícula, enseñanza, tasas del Bachillerato Internacional, tasas de exámenes internacionales, libros y material escolar técnico especializado del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Para optar a estas becas es necesario que los candidatos hayan nacido en 2009 o con posterioridad, haber cursado con una nota media igual o superior al 9.0 los estudios del último curso de la E.S.O y que la renta familiar de los padres sea la fijada en el umbral 3 de renta familiar.

El Umbral 3 de renta familiar se define en el Real Decreto 179/2026, de 11 de marzo, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2026-2027, publicado en BOE núm. 63, de 12 de marzo de 2026. El cálculo de la renta familiar se efectuará de conformidad con el Artículo 8 de dicho Real Decreto. El resultado del incremento del 50% del Umbral 3 resulta en las cuantías siguientes, según el número de miembros de la familia:

Número de miembros de la familia	Renta
1	23.351 €
2	39.860 €
3	54.105 €
4	64.254 €
5	71.817 €
6	77.528 €
7	83.177 €
8	88.799 €

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado académico expedido por el Centro escolar en el que se ha cursado los estudios de cuarto de la E.S.O.
- Justificante de presentación de la Declaración de la Renta (IRPF) correspondiente al año 2025 o si no procede, documento de exención



expedido por la AEAT.

- Currículo personal del alumno donde se consignen otros méritos tanto académicos como no académicos, además de las notas: premios, actividades extra lectivas y solidarias, idiomas, etc.
- Declaración fechada y firmada por parte del alumno interesado sobre las razones y el interés que le lleva a cursar esta solicitud. Esta declaración se realizará en no más de un folio (3.000 caracteres).

La concesión de estas becas por parte de la Fundación Goñi y Rey se incardina en el proyecto educativo del Colegio Internacional de Sevilla - San Francisco de Paula, el cual contempla entre sus fines los dos siguientes: “alentar en los alumnos la preocupación activa por las otras personas, por los problemas sociales y medioambientales y por contribuir al mejoramiento del mundo, fomentando la paz, la libertad y la solidaridad y evitando discriminaciones”; y “realizar una aportación significativa a la sociedad, mediante el fomento de dotación de becas, organización de proyectos, articulación de ayudas y, en general, cuanto sea posible para cooperar en pro de un futuro mejor”.

Las personas interesadas deben enviar la documentación requerida al correo electrónico de la Fundación fundaciongyr@fundaciongyr.es. Se realizarán entrevistas personales.

140 aniversario

El Colegio Internacional de Sevilla – San Francisco de Paula celebra este curso su 140.º aniversario reafirmando su compromiso con una educación integral, plural e internacional en Sevilla. Fundado en 1886, el centro ha mantenido una trayectoria continua de innovación pedagógica, respeto a la diversidad y atención personalizada al alumno.

Con una comunidad educativa formada por más de cuatro generaciones de familias, el colegio ofrece un proyecto abierto, laico e independiente, orientado a preparar a sus estudiantes para los retos del siglo XXI. A través de programas educativos de carácter internacional, atención individualizada al alumno y recursos didácticos avanzados, el centro refuerza su vocación de excelencia académica y formación de personas competentes, comprometidas y con visión global.

Al conmemorar este hito, el colegio mira hacia el futuro, decidido a seguir contribuyendo al desarrollo de sus alumnos y de la sociedad desde el ámbito educativo.

Para más información: *José Antonio García (95 462 27 27 / 663 410 014)*